ONPE

Elecciones Regionales y Municipales

4 de octubre de 2026



Cartilla del ELECTOR

Regional - Municipal Provincial Distrital

Elecciones Regionales y Municipales (ERM) 2026



Estas elecciones se realizarán el **domingo 4 de octubre de 2026** para que los ciudadanos elijan, mediante su voto, a las autoridades que dirigirán los gobiernos regionales y las municipalidades durante el periodo **2027-2030**.

Se elegirá a las siguientes autoridades:



Gobernador y vicegobernador regional



Consejeros regionales



Alcalde provincial y regidores provinciales



Alcalde distrital y regidores distritales



Las autoridades elegidas tendrán la responsabilidad de **promover el desarrollo de sus regiones, sus provincias y sus distritos**, con el fin de atender las necesidades de la población.







¿Qué hacer antes de elegir?

Elegir una autoridad es una decisión importante. Mientras más informado estés, mejores decisiones tomarás. Por ello, antes de votar:



Infórmate por canales oficiales

sobre las hojas de vida, los planes de gobierno de los candidatos y las propuestas que presentan. Averigua también acerca de sus trayectorias.



Intercambia información

con familiares, amigos o personas de confianza sobre lo que ofrecen los candidatos.



Consulta tu local de votación

ingresando a **consultaelectoral.onpe.gob.pe** para que conozcas el lugar, el aula y el número de mesa donde votarás. También puedes acudir a las oficinas distritales de la ONPE para informarte.

LA MULTA POR NO VOTAR ES DIFERENCIADA,
SEGÚN EL NIVEL DE POBREZA DEL DISTRITO DONDE VOTAS (LEY 28859).

S/110,00	S/55,00	S/27,50
Distrito **no pobre**	Distrito **pobre no extremo**	Distrito **pobre extremo**

¿Cómo votar

En cada elección marca con un aspa (x) o una cruz (+) en el re



ELECCIONES REGIONALE
UNIV

GOBERNADOR Y VICEGOBERNADOR REGIONAL MARQUE CON UNA CRUZ [+] O UN ASPA [×] DENTRO DEL RECUADRO DEL SÍMBOLO DE SU PREFERENCIA		CONSEJERO REGIONAL PROVINCIA DE LA GALAXIA MARQUE CON UNA CRUZ [+] O UN ASPA [×] DENTRO DEL RECUADRO DEL SÍMBOLO DE SU PREFERENCIA	
PARTIDO POLÍTICO AMANECER DE NUEVO		PARTIDO POLÍTICO AMANECER DE NUEVO	
PARTIDO POLÍTICO AMOR		PARTIDO POLÍTICO AMOR	
PARTIDO POLÍTICO GOTAS DE LLUVIA		PARTIDO POLÍTICO GOTAS DE LLUVIA	
PARTIDO POLÍTICO LA MAGIA DEL ENCUENTRO		PARTIDO POLÍTICO LA MAGIA DEL ENCUENTRO	
MOVIMIENTO REGIONAL CUIDEMOS EL PLANETA		MOVIMIENTO REGIONAL CUIDEMOS EL PLANETA	
MOVIMIENTO REGIONAL LOS CAMPEONES		MOVIMIENTO REGIONAL LOS CAMPEONES	
MOVIMIENTO REGIONAL ORDENANDO LA CASA		MOVIMIENTO REGIONAL ORDENANDO LA CASA	
MOVIMIENTO REGIONAL COLECCIONISTA DE OBJETOS		MOVIMIENTO REGIONAL COLECCIONISTA DE OBJETOS	

Cédula de capacitación.

Para la elección de gobernador y vicegobernador regional

Para la elección de consejero regional

Cada elección es independiente. Puedes votar por organizacion

en estas elecciones?

cuadro del símbolo de la organización política de tu preferencia.

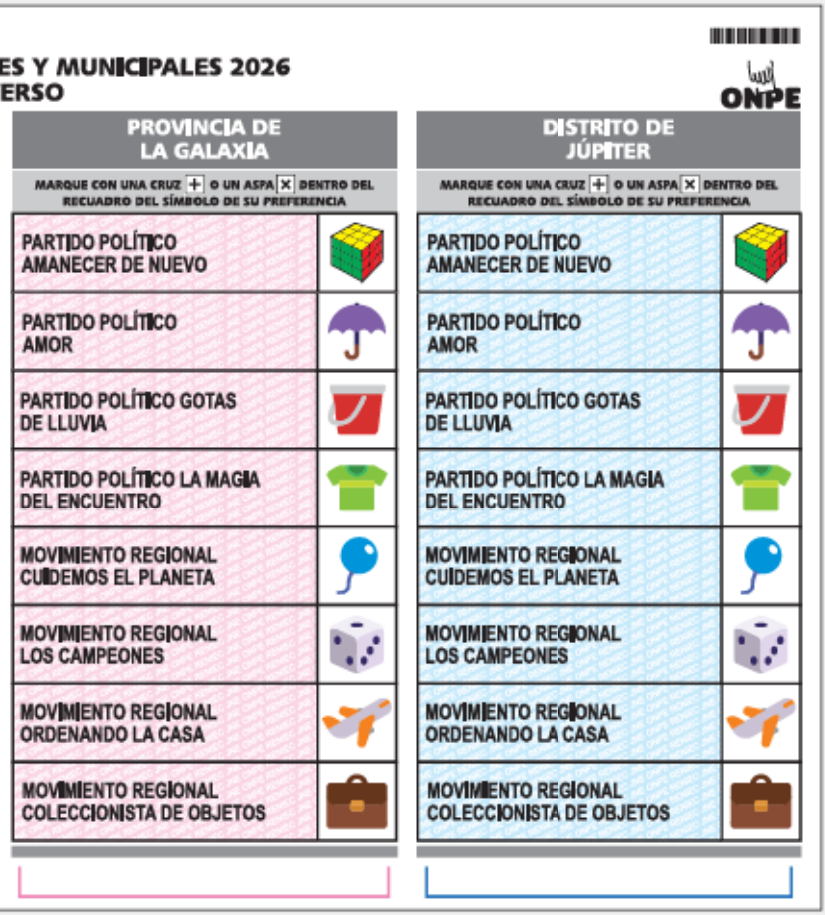

ES Y MUNICIPALES 2026
ERSO

ONPE

PROVINCIA DE LA GALAXIA	
MARQUE CON UNA CRUZ + O UN ASPA × DENTRO DEL RECUADRO DEL SÍMBOLO DE SU PREFERENCIA	
PARTIDO POLÍTICO AMANECER DE NUEVO	
PARTIDO POLÍTICO AMOR	
PARTIDO POLÍTICO GOTAS DE LLUVIA	
PARTIDO POLÍTICO LA MAGIA DEL ENCUENTRO	
MOVIMIENTO REGIONAL CUIDEMOS EL PLANETA	
MOVIMIENTO REGIONAL LOS CAMPEONES	
MOVIMIENTO REGIONAL ORDENANDO LA CASA	
MOVIMIENTO REGIONAL COLECCIONISTA DE OBJETOS	

DISTRITO DE JÚPITER	
MARQUE CON UNA CRUZ + O UN ASPA × DENTRO DEL RECUADRO DEL SÍMBOLO DE SU PREFERENCIA	
PARTIDO POLÍTICO AMANECER DE NUEVO	
PARTIDO POLÍTICO AMOR	
PARTIDO POLÍTICO GOTAS DE LLUVIA	
PARTIDO POLÍTICO LA MAGIA DEL ENCUENTRO	
MOVIMIENTO REGIONAL CUIDEMOS EL PLANETA	
MOVIMIENTO REGIONAL LOS CAMPEONES	
MOVIMIENTO REGIONAL ORDENANDO LA CASA	
MOVIMIENTO REGIONAL COLECCIONISTA DE OBJETOS	

Modelo de cédula para los distritos del país, excepto los de Lima Metropolitana (incluye los distritos del Callao)

Para la elección de alcalde provincial y regidores provinciales

Para la elección de alcalde distrital y regidores distritales

es políticas distintas en cada una de las columnas de la cédula.

Pasos de la votación

El día de las elecciones, al llegar a tu local de votación, ubica tu número de orden en la relación que se encuentra pegada en la entrada de tu aula. Luego:

1. Entrega tu DNI al presidente de mesa y menciona tu número de orden.



2. Recibe el lapicero y la cédula doblada y firmada por los tres miembros de mesa.



3. Ingresa a la cámara secreta para votar.

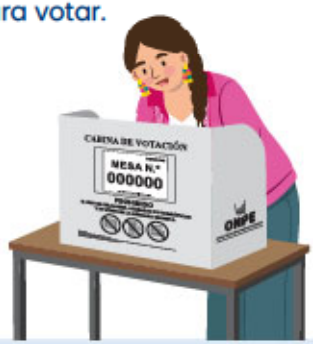

4. Dobla la cédula y deposítala en el ánfora.



5. Firma y coloca tu huella dactilar en la "Lista de electores".



6. Recibe tu DNI.



Ten en cuenta lo siguiente:

La **jornada electoral** se realizará:

desde las **7:00 a. m.**

hasta las **5:00 p. m.**

El único documento válido para votar es el DNI, ya sea el **azul** o el **electrónico**. Excepcionalmente, podrán votar con el **DNI amarillo** las personas que cumplan 18 años hasta el mismo día de las elecciones y estén registradas en el padrón electoral.





Si cumples 18 años hasta el 4 de octubre de 2026, te corresponde votar.

Si tuvieras alguna dificultad para llegar a tu mesa de sufragio, se solicitará a los miembros de mesa que se trasladen al **Módulo Temporal de Votación** con el material para que puedas votar.

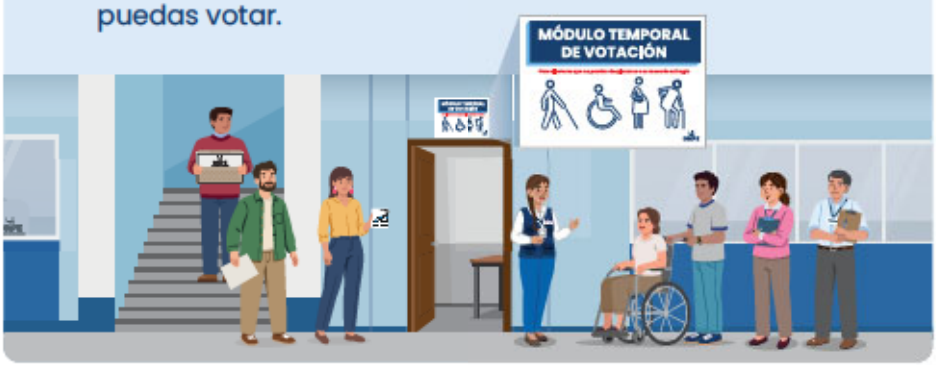

Se atenderá de manera preferencial a los electores con discapacidad, a las mujeres embarazadas, a los adultos mayores y a las personas con niños pequeños.



RESPETA LOS RESULTADOS

- Las elecciones deben realizarse en un ambiente de **respeto** y **tranquilidad**.
- **Los actos de agresión y vandalismo** son delitos electorales sancionados de acuerdo con la ley.



¡RESPETAR LA DECISIÓN DE LOS ELECTORES FORTALECE NUESTRA DEMOCRACIA!

ONPE
Elecciones Regionales y Municipales
4 de octubre de 2026

FONO ONPE:
(01) 417-0630

Escríbenos a
informes@onpe.gob.pe

Síguenos en

www.gob.pe/onpe

Cartilla del elector (Regional - Municipal Provincial Distrital)
Primera edición: agosto de 2026

Editada por la Oficina Nacional de Procesos Electorales
Jr. Washington 1894, Lima-Perú

Se terminó de imprimir en agosto de 2026 en NAVARRETE FLEXO IMPRESIONES S.A.
Carretera Central 761, Km 2, Santa Anita, Lima
Tiraje: 3 968 550

Hecho el Depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú N.° 2026-09415

Capacítate en
capacitate.onpe.gob.pe

Escanea el QR y capacítate